

Calbuco: Declaran culpable a carabinero que violó a menor que contactó por Facebook

El Ciudadano · 17 de febrero de 2018



Un carabinero -cabo segundo- de Calbuco, identificado como Raúl Mujica, fue declarado culpable por el delito de violación a una menor de 14 años, hechos que se remontan a 2015 y 2016, cuando el hombre contactó por Facebook a la menor que iba en Séptimo Básico -y tenía 12 años-, para luego iniciar una relación.

Según consigna radio Bío Bío, el Tribunal Oral en Lo Penal de Puerto Montt acogió los argumentos de la Fiscalía, determinando que el ex uniformado -que ya había sido dado de baja- es responsable de los delitos de violación en calidad de reiterados, señalando incluso que los abusos cometidos por el carabinero ocurrieron en vehículos policiales en el sector de Pargua.

Consultado por la emisora, el fiscal Marcelo Maldonado se refirió a las penas que arriesga el atacante, que van desde los 5 hasta los 20 años: «Nosotros entendiendo de que hay reiteración estamos pidiendo la pena de 20 años, además, todo el contexto que lo rodea, básicamente por ser un funcionario de carabineros durante el ejercicio también de las funciones que éste desarrollaba, y en la utilización de ciertos medios propios de carabineros, como eran los vehículos policiales, es que nosotros creemos de que la pena debiera imponerse en los términos que hemos planteado en la acusación, es decir, veinte años».

Finalmente, el abogado Maldonado informó que la lectura de sentencia en este caso quedó fijada para el próximo 21 de febrero, a las 13:00 horas.

Recordemos que, en declaraciones a la prensa sobre este caso, el General de la Décima Zona de Carabineros, Jorge Karachón, «este funcionario participó en un delito. En el control de detención se dieron a conocer algunos medios de prueba, de tal forma que (...) este carabinero está eliminado de la institución, fue dado de baja de forma inmediata. Ahora tiene que supeditarse a lo que determine la justicia».

Foto referencial

Fuente: [El Ciudadano](#)